



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

*"Comprometidos con la Acreditación"*

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»



### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 394-2017-UTEA-R.

Abancay, 24 de octubre de 2017.

#### **VISTO:**

El Oficio N° 123-2017-DCAU-UTEA, de fecha 24 de octubre del 2017, remitido por el Director de la Calidad y Acreditación Universitaria, Dr. Francisco Medina Raya, que solicita aprobación del Plan de Servicios Deportivos de la Universidad Tecnológica de los Andes, y;



#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, y el art. 11 del Estatuto Universitario;

Que, es una de las facultades del Rector, dirigir la actividad académica de la Universidad, así como su gestión administrativa, económica y financiera, según el artículo 62 inciso 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, como es el caso de la aprobación del Plan de Servicios Deportivos de la Universidad Tecnológica de los Andes, que ha sido formulado por la Dirección de Calidad y Acreditación y la Comisión de Licenciamiento de la UTEA, para efectos del proceso de licenciamiento institucional;

Que, el licenciamiento institucional es el procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar que las universidades y sus filiales cumplan las Condiciones Básicas de Calidad - CBC establecidas por la SUNEDU, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, como es el caso de la existencia de Plan de Servicios Arte y Cultura de la Universidad Tecnológica de los Andes, para el cumplimiento de fines de la Universidad;

Que, por Resolución de Consejo Universitario N° 0884-2016-UTEA-CU, del 14 de julio de 2016, fue aprobado, por Acuerdo de Consejo Universitario del 12 de julio de 2016, las Políticas, Planes y Acciones para la Protección al Ambiente de la Universidad Tecnológica de los Andes;



Que, mediante Oficio 121-2017-DCAU-UTEA, remitido por el Director de la Calidad y Acreditación Universitaria, Dr. Francisco Medina Raya, solicita aprobación del Plan de Servicios Deportivos de la Universidad Tecnológica de los Andes, con la finalidad del cuidado de la salud y la promoción de la Danza y la Tuna a nivel de estudiantes y artistas que coadyuven en la formación de desarrollo personal, es procedente emitir la resolución correspondiente;

Por estos fundamentos y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad; la Resolución del Comité Electoral N° 11-2015-CEU-UTEA-AB;



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**

*“Comprometidos con la Acreditación”*

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

(Pág. 2) RESOLUCIÓN RECTORAL N° 394-2017-UTEA-R

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR**, el Plan de Servicios Deportivos de la Universidad Tecnológica de los Andes; el mismo que forma parte de la presente Resolución en fojas 10.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **NOTIFICAR**, con la presente Resolución a todas las instancias académicas y administrativas de la sede central Abancay y filiales de la Universidad Tecnológica de los Andes: Cusco y Andahuaylas, a fin de que realicen las acciones de su competencia para el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **PUBLICAR**, la presente Resolución en el portal web de la Universidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



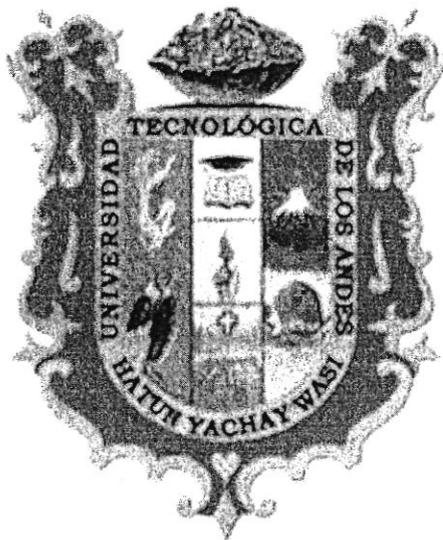
*[Firma]*  
D<sup>o</sup>. **Ismael TRUJILLO ROMAN**  
Rector  
Universidad Tecnológica de los Andes



*[Firma]*  
**Abog. María Juana CABALLERO GARCÍA**  
Secretaría General  
Universidad Tecnológica de los Andes

R.S.R. 394-2017

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES



**PLAN DE SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA UTEA**

AV. PERÚ N° 700 ABANCAY, APURÍMAC.

[www.utea.edu.pe](http://www.utea.edu.pe)



## PLAN DE SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA UTEA

### ACTIVIDAD: PROMOCIÓN DEL DEPORTE

#### I. DEFINICIÓN:

La Universidad Tecnológica de los Andes, promueve la práctica del deporte y la recreación, como factores educativos coadyuvantes a la formación desarrollo de la persona; es por ello que es política Institucional el fomento de tres disciplinas deportivas en esta casa superior de estudios, como el fútbol, vóleibol, basketball, y deportes individuales.

#### II. ESTRUCTURA

1. **UNIDAD** : Dirección de Bienestar Universitario
2. **ACTIVIDAD** : Fomento del deporte en las disciplinas de futbol, voleibol, basketball y deportes individuales como: Atletismo, ciclismo y ajedrez en los géneros masculino y femenino.
3. **JUSTIFICACIÓN** :  
Promover la práctica del deporte y la recreación, a través de programas de formación en la comunidad universitaria así como las competencias y concursos colectivos para coadyuvar con la formación y desarrollo de los estudiantes uteinos, fortaleciendo la identidad e integración de la comunidad universitaria.
4. **ALCANCE** :  
Estudiantes de la UTEA.
5. **FINES** :  
Cuidado de la salud y la promoción del deporte a nivel de estudiantes y deportistas que coadyuven en la formación y desarrollo personal.

#### III. OBJETIVOS:

**OBJETIVOS GENERAL:** Promover el deporte en la comunidad universitaria a nivel de las diferentes escuelas profesionales, cumpliendo las normas técnicas para el desarrollo de deporte dispuestas por el Instituto Peruano del Deporte (IPD).

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Prof. Héctor S. Herrera Pérez Coordinador de Bienestar Universitario.	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Lograr que los deportistas desarrollen la conciencia grupal y desempeñen roles específicos, cumpliendo reglas y actuando dentro de parámetros previamente establecidos.
- crear hábitos para la práctica del deporte y el mejor uso de los tiempos libres para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas.
- Lograr que la Universidad Tecnológica de los Andes sea reconocida a nivel regional y nacional, como una institución que apuesta por el deporte universitario.
- Buscar que el deporte utestino no sólo se consolide con selecciones élites a nivel regional y macro regional, sino el de crear una cantera constante de deportistas y brindar un servicio adecuado a todos los estudiantes.
- Desarrollar actividades deportivas como aliadas para la lucha contra los problemas sociales.
- Realizar prácticas y entrenamientos, en escenarios deportivos de la institución, así como otros aledaños a nuestra universidad, con la seguridad de contar con esta infraestructura tras haber suscrito convenios o alquileres, los que se llevarán de manera continua con el objetivo de contribuir a un mejor desarrollo corporal físico y mental, buscando talentos para las futuras selecciones deportivas y la representación de estudiantes de la UTEA en los Juegos de la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP).

**6. METAS.-**

- Buscar en la comunidad universitaria de la UTEA la participación de la mayoría de sus estudiantes en el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas.
- Convocar constantemente a los estudiantes a que participen de los diferentes programas de formación y práctica de las disciplinas deportivas, esperando que el número de participantes aumente gradualmente.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Prof. Héctor S. Herrera Pérez Coordinador de Bienestar Universitario.	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



- Que los jóvenes deportistas menores de diecinueve años sean promovidos y convocados a formar parte de pre selecciones de mayores.
- Buscar mecanismos para incentivar a los estudiantes y comunidad universitaria, para la práctica del deporte.
- Originar con este tipo de práctica, la sociabilización como un medio para llegar a los futuros estudiantes universitarios y bajar el índice de personas que no tiene formación profesional.

**7. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL AÑO ACADÉMICO 2017:**

MESES	ACTIVIDAD Y/O COMPETENCIA DEPORTIVA	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	MATERIALES	DISCIPLINA ÁREA
ABRIL	Programas Deportivos	Masificación	DIBU	Logísticos Difusión	Deporte
ABRIL	Campeonato Relámpago	Competencia	Inst. Basket	Uniformes balones	Basketball
ABRIL	Convocatoria masiva	Masificación	Inst. Basket	Uniformes balones	Basketball
ABRIL	Convocatoria masiva	Masificación	Inst. Futbol Futsal	Uniformes balones	Futbol-Futsal
ABRIL	Competencia Cusco	Competencia	Inst. Ciclismo	Hidratantes avitallamiento	Ciclismo
ABRIL	Competencia Chaskitón	Competencia	Inst. Atletismo		Atletismo
ABRIL	Convocatoria masiva	Masificación	Inst. Voleibol	Uniformes balones	Voleibol
MAYO	Competencia Sahuanay	Competencia	Inst. Atletismo		Atletismo
ABRIL	Bicicleada	Masificación	Inst. Ciclismo	Hidratantes avitallamiento	Ciclismo
JUNIO	Competencia	Competencia	Inst.	Hidratantes	Ciclismo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Prof. Héctor S. Herrera Pérez Coordinador de Bienestar Universitario.	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
"Año del buen servicio al ciudadano"

DIBU  
2017

	Cusco- Paruro		Ciclismo	avituallamiento	
JUNIO- SETIEMBRE	Campeonato Apertura	Competencia	Inst. Basket	Uniformes balones	Basketball
JUNIO- SETIEMBRE	Campeonato Apertura	Competencia	Inst. Voley	Uniformes balones	Voleibol
JULIO	Juegos inter cachimbo	Masificación	DIBU	Balones Logísticos	Fútbol, Futsal, Voley, Basket, Ciclismo, Ajedrez, Atletismo
JULIO	Competencia 8 K. Abancay	Competencia	Inst. Atletismo	Hidratantes avituallamiento	Atletismo
JULIO	Festival Nacional de Ayacucho	Competencia	Inst. Basket	Uniformes balones	Basketball
AGOSTO	Programas Deportivos	Masificación	DIBU	Logísticos Difusión	Deporte
AGOSTO	Campeonato futbol mujeres	Competencia	Inst. Futbol	Uniformes balones	Futbol
SETIEMBRE	Campeonato sub 18	Competencia	Inst. Voley	Uniformes balones	Voleibol
SETIEMBRE	Competencia OPEN Inter Escuelas	Masificación	Inst. Ciclismo	Hidratantes avituallamiento	Ciclismo
AGOSTO- NOVIEMBR E	Campeonato futsal mujeres	Competencia	Inst. Futbol	Uniformes balones	Futbol
AGOSTO- NOVIEMBR E	Campeonato futsal varones	Competencia	Inst. Futbol	Uniformes balones	Futbol
OCTUBRE	Juegos Inter Escuelas Profesionales	Masificación y Competencia	DIBU	Balones Logísticos	Fútbol, Futsal, Voley, Basket, Ciclismo,

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Prof. Héctor S. Herrera Pérez Coordinador de Bienestar Universitario.	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



	central y filiales				Ajedrez, Atletismo
OCTUBRE- DICIEMBRE	Campeonato Selección y C.	Competencia	Inst. Basket	Uniformes balones	Basket
OCTUBRE	Juegos Inter Escuelas Profesionales	Masificación y Competencia	DIBU	Balones Logísticos	Fútbol, Futsal, Voley, Basket, Ciclismo, Ajedrez, Atletismo
NOVIEMBR E	Campeonato FEDUP	Competencia	Inst. Basket	Uniformes balones	Basket
NOVIEMBR E	Campeonato FEDUP	Competencia	Inst. Voley	Uniformes balones	Voley
NOVIEMBR E	Campeonato FEDUP	Competencia	Inst. Futsal	Uniformes balones	Futsal
NOVIEMBR E	Campeonato Clausura	Competencia	Inst. Voley	Uniformes balones	Voleibol
NOVIEMBR E	Campeonato confraternidad	Competencia	Inst. Basket	Uniformes balones	Basketball
NOVIEMBR E	Juegos confraternidad de Trabajadores	Competencia	DIBU	Logístico y premios	Deporte

## 8. RECURSOS

### 8.1. HUMANOS

RESPONSABLE : Dirección de Bienestar Universitario

EJECUTA: Instructores deportivos.

### 8.2 MATERIALES

Net, parantes, mallas (aro y arcos) pelotas, conos, platillos, escalera simétrica, porta balones, pelotas medicinales, mancuernas, uniformes deportivos, cinta elástica, equipo de música etc. (según disciplina deportiva o área).

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Prof. Héctor S. Herrera Pérez Coordinador de Bienestar Universitario.	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



9. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Universidad Tecnológica de los Andes

10. PRESUPUESTO SEDE ABANCAY

PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS

Nombre de la actividad: Deporte uteina 2017

Fecha: abril-diciembre del 2017

Programas	U.M.	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Costo Parcial (S/.)
Programa Basketball Abancay	1 Escuela Profesional	10 E.P.	489.00	4,890.00
Programa Voleibol Abancay	1 Escuela Profesional	10 E.P.	463.00	4,630.00
Programa Futbol-Abancay	1 Escuela Profesional	10 E.P.	1,089.50	10,895.00
Programa Futsal-Abancay	1 Escuela Profesional	10 E.P.	437.00	4,370.00
Programa Ciclismo Atletismo Abancay	1 Escuela Profesional	10 E.P.	489.00	4,890.00
<b>Costo total</b>				<b>29,675.00</b>

PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Nombre de la actividad: Deporte 2017

Fecha: abril-diciembre del 2017

Acciones de la actividad	U.M.	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Costo Parcial (S/.)
Inter Cachimbos E.P.	1 Escuela Profesional	10 E.P.	330.00	3,300.00
Inter Escuelas P.	1 Escuela Profesional	10 E.P.	400.00	4,000.00
Festiutea	1 sede	1 sede	10,302.50	10,302.50
Selección Futbol-Futsal	2 Género masculino 2 Género femenino	1 sede	27,030.00	27,030.00
Selección Voleibol	1 Género masculino	1 sede	27,950.00,	27,950.00,

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Prof. Héctor S. Herrera Pérez Coordinador de Bienestar Universitario.	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



	1 Género femenino			
Selección Basketball	1 Género masculino	1 sede	28,672.00	28,672.00
	1 Género femenino			
Selección Ciclismo Atletismo	1 Género masculino	1 sede	5,980.00	5,980.00
<b>Costo total</b>				<b>79,284.50</b>

**CONSOLIDADO**

PROGRAMAS DEPORTIVOS	29,675.00
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	79,284.50

<b>TOTAL</b>	<b>108,959.50</b>
--------------	-------------------

**11. PRESUPUESTO FILIAL CUSCO**

**PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS**

Nombre de la actividad: Deporte 2017

Fecha: abril-diciembre del 2017

Programas	U.M.	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Costo Parcial (S/.)
Programa Basketball Andahuaylas	1 Escuela Profesional	6 E.P.	489.00	2,934.00
Programa Voleibol Andahuaylas	1 Escuela Profesional	6 E.P.	463.00	2,778.00
Programa Futbol-Andahuaylas	1 Escuela Profesional	6 E.P.	1,089.50	6,537.00
Programa Futsal-Andahuaylas	1 Escuela Profesional	6 E.P.	437.00	2,622.00
<b>Costo total</b>				<b>14,871.00</b>

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Prof. Héctor S. Herrera Pérez Coordinador de Bienestar Universitario.	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



**PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

Nombre de la actividad: Deporte 2017

Fecha: abril-diciembre del 2017

Acciones de la actividad	U.M.	Cantidad	Costo Unitario	Costo Parcial
Inter Cachimbos E.P.	1 Escuela Profesional	6 E.P.	330.00	1,980.00
Inter Escuelas P.	1 Escuela Profesional	6 E.P.	400.00	2,400.00
Selección Futbol-Futsal	2 Género masculino 2 Género femenino	1 filial	11,030.00	11,030.00
Selección Voleibol	1 Género masculino 1 Género femenino	1 filial	27,950.00,	27,950.00,
Selección Basketball	1 Género masculino 1 Género femenino	1 filial	28,672.00	28,672.00
<b>Costo total</b>				<b>44,082.00</b>

**CONSOLIDADO**

PROGRAMAS DEPORTIVOS	14,871.00
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	44,082.00
<b>TOTAL</b>	<b>58,953.00</b>

**12. PRESUPUESTO FILIAL ANDAHUAYLAS**

**PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS**

Nombre de la actividad: Deporte 2017

Fecha: abril-diciembre del 2017

Programas	U.M.	Cantidad	Costo Unitario	Costo Parcial
Programa Basketball Cusco	1 Escuela Profesional	7 E.P.	489.00	3,423.00
Programa Voleibol Cusco	1 Escuela Profesional	7 E.P.	463.00	3,241.00
Programa Futbol-Cusco	1 Escuela Profesional	7 E.P.	1089.50	7,626.50

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Prof. Héctor S. Herrera Pérez Coordinador de Bienestar Universitario.	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
"Año del buen servicio al ciudadano"

DIBU  
2017

Programa Futsal-Cusco	1 Escuela Profesional	7 E.P.	437.00	3,059.00
<b>Costo total</b>				<b>17,349.00</b>

**PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

Nombre de la actividad: Deporte 2017

Fecha: abril-diciembre del 2017

Acciones de la actividad	U.M.	Cantidad	Costo Unitario	Costo Parcial
Inter Cachimbos E.P.	1 Escuela Profesional	7 E.P.	330.00	2,310.00
Inter Escuelas P.	1 Escuela Profesional	7 E.P.	400.00	2,800.00
Inter Trabajadores	1 sede central	1 filial	2,000.00	2,000.00
Selección Fútbol-Futsal	2 Género masculino 2 Género femenino	1 filial	11,030.00	11,030.00
Selección Voleibol	1 Género masculino 1 Género femenino	1 filial	11,950.00	11,950.00
Selección Basketball	1 Género masculino 1 Género femenino	1 filial	12,672.00	12,672.00
<b>Costo total</b>				<b>44,952.00</b>

**CONSOLIDADO**

PROGRAMAS DEPORTIVOS

17,349.00

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

44,952.00

<b>TOTAL</b>	<b>62,301.00</b>
--------------	------------------

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Prof. Héctor S. Herrera Pérez Coordinador de Bienestar Universitario.	C.D. Orlando Batallanos Barrionuevo Director de Bienestar Universitario.	Dr. Juan Soto Necochea Vicerrector Académico.